



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO  
ALCALDIA DE BUCARAMANGA  
AL CORTE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2021**

<b>1. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>2</b>
<b>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>2</b>
<b>3. MARCO LEGAL.....</b>	<b>2</b>
<b>4. ALCANCE.....</b>	<b>3</b>
<b>5. METODOLOGÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>6. RESULTADOS .....</b>	<b>4</b>
<b>7. RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN .....</b>	<b>21</b>



## **1. OBJETIVO GENERAL**

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el análisis de variaciones de las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, como resultado de la comparación de los saldos al corte del Primer Trimestre de 2021 con los del mismo período de 2020.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto Público, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en la Alcaldía de Bucaramanga, para el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que hace referencia a la verificación mensual y presentación del informe trimestral del cumplimiento de las disposiciones que regulan la Austeridad en el Gasto Público, en las entidades públicas.
- Evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones de la Alta Gerencia con el fin de mejorar la gestión institucional.

## **3. MARCO LEGAL**

Verificación del cumplimiento de las normas relacionadas con AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, en especial las siguientes:

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de mayo 14 de 2012 por medio del cual se modificó el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral.
- Directiva Presidencial No 6 del 02 de diciembre de 2014, que trata sobre Plan de Austeridad.

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 3 de 22

## 4. ALCANCE

Ejecución de los Gastos de Funcionamiento, rubro presupuestal 2.1, que incluye Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios, al corte del mes de marzo de 2021, comparados con el mismo período de 2020.

## 5. METODOLOGIA

Con el fin verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tendrá en cuenta la metodología de “**Comparaciones entre Períodos**” las cuales “*se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más Estados Financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la Entidad para observar su comportamiento.*”, y hacen parte del diseño de Pruebas de Auditoría, herramienta que utiliza el auditor para la obtención de evidencias, de acuerdo a lo contemplado en la “Guía de Auditoría basada en riesgos para Entidades Públicas”(Numeral 2.3.3.- Analisis y Evaluación), expedida por la Función Pública, Versión 4 de Julio de 2020.

La Alcaldía de Bucaramanga adoptó el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas (CCPET) a partir de enero de 2021. La información respecto de los Gastos de Funcionamiento base del presente informe, se refleja conforme a la nueva estructura, que no es uniforme con la clasificación anterior.

Para hacer homogénea la información entre períodos, los datos correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Generales son tomados del Informe presentado por la Secretaría Administrativa y la Subsecretaría de Bienes y Servicios de la Entidad.

Así mismo es pertinente aclarar que para la vigencia 2021, se recurre a la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de características técnicas uniformes en Bolsas de Productos, de los cuales la Entidad ha publicado en la plataforma del SECOP II, la ejecución del contrato de Comisión.

Las pruebas analíticas, se hacen sobre los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, al corte del 31 de marzo de 2021 (Nuevo Catálogo Presupuestal), comparativamente con el 2020, los cuales comprende los siguientes rubros presupuestales:

### 2.1.1-GASTOS DE PERSONAL

### 2.1.2-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para dicho análisis, se procedió a la revisión de la información remitida por las siguientes áreas de la Entidad:

- Secretaría de Hacienda: Ejecución Presupuestal de Gastos.
- Secretaría Administrativa: Planta de Personal y, Adquisición de Bienes y Servicios.

- Oficina Asesora de las TIC: Cantidad y Valor de Contratos de Servicios Personales Indirectos
- Oficina de Alumbrado Público: Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica.
- Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público.

## 6. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, con base en la información suministrada y efectuadas las pruebas respectivas, presenta el siguiente informe con las recomendaciones pertinentes:

### 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I TRIMESTRE DE 2021 V/S I TRIMESTRE DE 2020

Información suministrada por el Área Gestión del Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa, al corte del 31 de marzo de 2021:

#### 1.1. PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS

La **Planta Global Activa** de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó al Primer Trimestre de 2021 con un total de 364 empleos, que, frente a 349 empleos al corte del mismo período de 2020, representa un aumento de 15 empleos, equivalente al 1,69%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	VARIACION I TRIM 2020-2021	
	I TRIM 2020			I TRIM 2021			ABS	%
Directivo	25	-1	24	25	0	25	1	4,1%
Asesor	23	-2	21	23	-3	20	-1	-4,7%
Profesional	154	-20	134	154	-14	140	6	4,4%
Técnico	58	-9	49	58	-3	55	6	12,2%
Asistencial	128	-7	121	128	-4	124	3	2,4%
<b>TOTAL</b>	<b>388</b>	<b>-39</b>	<b>349</b>	<b>388</b>	<b>-24</b>	<b>364</b>	<b>15</b>	<b>4,3%</b>

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

#### Observaciones de Importancia de la Planta Global Activa:

Comparado los períodos al corte del mes de marzo de 2021 frente a 2020, se observa:

- ✓ Con los diferentes movimientos de empleados durante el periodo antes mencionado, la planta global activa, presentó un aumento de 15 empleos, variación que se encuentra concentrada en el Nivel Profesional y Técnico, situación que acarrea la pérdida en la continuidad del proceso e iniciar la curva de aprendizaje.

## 1.2. COMPOSICION DE LA PLANTA POR TIPO NOMBRAMIENTO

Del total de 388 Empleos al cierre del Primer Trimestre de 2021, la Alcaldía de Bucaramanga registra 86 empleos de Libre Nombramiento Remoción y 302 de Carrera Administrativa, equivalente al 22% y el 78%, respectivamente. Los nuevos nombramientos corresponden a movimientos de personal en los empleos de libre nombramiento y nombramiento ganadores del concurso de méritos. La composición detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL EMPLEO						TOTAL EMPLEOS	VACANT TEMP. O DEF.	PLANTA ACTIVA
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			CARRERA ADMINISTRATIVA					
	INICIO TRIMESTRE	NUEVOS NOMBRAM	FIN I TRIM 2021	INICIO TRIMESTRE	NUEVOS NOMBRAM	FIN IV TRIM 2021	TOTALES FIN I TRIM 2021		
<b>Directivo</b>	17	8	<b>25</b>	0	0	<b>0</b>	<b>25</b>	0	<b>25</b>
<b>Asesor</b>	17	4	<b>21</b>	2	0	<b>2</b>	<b>23</b>	-3	<b>20</b>
<b>Profesional</b>	20	5	<b>25</b>	122	7	<b>129</b>	<b>154</b>	-14	<b>140</b>
<b>Técnico</b>	5	3	<b>8</b>	47	3	<b>50</b>	<b>58</b>	-3	<b>55</b>
<b>Asistencial</b>	6	1	<b>7</b>	117	4	<b>121</b>	<b>128</b>	-4	<b>124</b>
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>21</b>	<b>86</b>	<b>288</b>	<b>14</b>	<b>302</b>	<b>388</b>	<b>-24</b>	<b>364</b>
			<b>22%</b>			<b>78%</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

## 1.3. PLANTA DE VACANTES

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el Primer Trimestre de 2021 con un total de 24 Vacantes que, frente a 39 vacantes al mismo periodo de 2020, representa una disminución de 15 vacantes, equivalente a un 38%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL VACANTES		VARIACION	
	I TRIM 2020-2021		ABS	%
	I TRIM 2020	I TRIM 2021		
Directivo	1	0	-1	-100%
Asesor	2	3	1	50%

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 6 de 22

Profesional	20	14	-6	-30%
Técnico	9	3	-6	-67%
Asistencial	7	4	-3	-43%
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>24</b>	<b>-15</b>	<b>-38%</b>

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

#### 1.4 COMPOSICION DE VACANTES (Corte del I Trimestre de 2021)

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el Primer Trimestre de 2021, con 7 Vacantes Temporales y 17 Definitivas para un total de 24 vacantes, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	Nro. VACANTES TEMPORALES	Nro. VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES
<b>I TRIMESTRE DE 2021</b>			
Directivo	0	0	0
Asesor	0	3	3
Profesional	3	11	14
Técnico	2	1	3
Asistencial	2	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>24</b>
	<b>29%</b>	<b>71%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

#### 1.5 NATURALEZA DEL CARGO DE EMPLEADOS DE PLANTA

La siguiente es la composición de la Planta de Empleos de la Alcaldía de Bucaramanga por tipo de nombramiento o vinculación al corte del Primer Trimestre de 2021, donde se destaca que los cargos que más pesan son: En Periodo de Prueba, Titular de Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción, tal como se observa en el siguiente cuadro:

POR TIPO DE NATURALEZA DEL CARGO	Empleos I TRIM 2021	PARTICIPACIÓN %
ELECCION POPULAR	1	0,27%
PERIODO FIJO	1	0,27%
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION(LNR)	77	21,15%
EN COMISION EN CARGO DE LNR	1	0,27%

ENCARGADO EN EMPLEO DE CARRERA ADMIN.	9	2,47%
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	117	32,14%
EN PERIODO DE PRUEBA	118	32,42%
EN PROVISIONALIDAD	40	10,98%
<b>TOTAL EMPLEADOS EN PLANTA</b>	<b>364</b>	<b>100%</b>

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

## 2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

### 2.1. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales de Nómina

El Total de **Servicios Personales de Nómina**, cerró al Primer Trimestre de 2021, en \$5.057 Millones, que frente a \$4.790 Millones en el mismo periodo de 2020, significa un aumento neto de \$267 Millones, equivalente al 5,57%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.1 GASTOS DE PERSONAL			
	2.1.1.01-PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	I TRIM 2020	I TRIM 2021	ABSOLUTA \$	%
SUELDO BÁSICO	\$ 3.747.944.019	\$ 4.461.989.547	\$ 714.045.528	19,05%
JORNALES	\$ 194.805.001	\$ 0	-\$ 194.805.001	-100%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 8.639.736	\$ 8.622.774	-\$ 16.962	-0,19%
BONIFICACIONES	\$ 10.286.271	\$ 0	-\$ 10.286.271	-100%
PRIMA DE VACACIONES	\$191.974.039	\$ 158.847.001	-\$33.127.038	-17,25%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 6.631.819	\$ 7.415.431	\$ 783.612	11,81%
PRIMA DE COSTO DE VIDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 142.899.218	\$ 0	-\$ 142.899.218	-100%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 10.056.453	\$ 17.319.216	\$7.262.763	72,21%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 200.722.952	\$ 123.721.877	-\$77.001.075	-38,36%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 50.230.819	\$ 79.541.580	\$ 29.310.761	58,35%
PRIMA TECNICA Y CLIMATICA	\$ 28.883.047	\$ 28.656.506	-\$ 226.541	-0,78%
BONIFICACION ESPECIAL DE SERVICIOS PRESTADOS	\$175.195.137	\$ 153.568.599	-\$ 21.626.538	-12,34%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 21.535.794	\$ 17.135.332	-\$ 4.400.462	-20,43%
BONIFICACION DE DIRECCION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
BONIFICACION DE GESTION TERRIT	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
DOTACION DE PERSONAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 8 de 22

<b>TOTALES</b>	<b>\$ 4.789.804.305</b>	<b>\$ 5.056.817.863</b>	<b>\$ 267.013.558</b>	<b>5,57%</b>
----------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------

Fuente: Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga.

Este incremento de \$ 267 Millones, equivalente al 5,57%, obedeció principalmente al efecto neto de las siguientes variaciones:

- ✓ Aumento del rubro de **Prima de Navidad**, por valor total de \$7.2 Millones, equivalente al 72,2%, por reconocimiento al momento del retiro del personal.
- ✓ Aumento del rubro de **Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos**, por valor total de \$29,3, equivalente al 58,3%.

## 2.2. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales Indirectos

### 2.2.1. Primer Trimestre 2021 Vs Primer Trimestre 2020

El Total de **Servicios Personales Indirectos** (Honorarios/Otros Servicios Personales) correspondientes al rubro presupuestal Adquisición de Servicios, cerró al Primer Trimestre de 2021 en \$5.886 Millones, que frente a \$6.366 Millones en el mismo período de 2020, significa una disminución de \$479 Millones, que equivale el 7,53%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL (Adquisición de Servicios)	2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN			
	Gastos de Personal: Servicios Personales Indirectos			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	I TRIM 2020	I TRIM 2021	ABSOLUTA \$	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (*)	\$ 4.670.550.000	\$ 4.206.941.667	-\$ 463.608.333	-9,92%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN(**)	\$ 1.605.250.000	\$ 1.599.100.000	-\$ 6.150.000	-0,38%
CONTRATOS APRENDICES SENA (***)	\$90.033.329	\$80.313.698	-\$ 9.719.631	-10,79%
<b>TOTALES</b>	<b>\$6.365.833.329</b>	<b>\$ 5.886.355.365</b>	<b>-\$ 479.477.964</b>	<b>-7,53%</b>

Fuente: Información 2021 Secretaría Administrativa Alcaldía de Bucaramanga

(\*) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales de Personas Naturales (CPS)

(\*\*) Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Personas Naturales (CPS)

(\*\*\*) Contratos de Aprendizaje con practicantes del SENA, según Ley 789 del 2002

Por el período del I Trimestre de 2021 comparado con el 2020, se resalta la disminución en valor de los Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (Contratos de Prestación de Servicios Profesionales / Contratos de Prestación de Servicios de

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 9 de 22

Apoyo a la Gestión / Contratos Aprendices SENA), tal como se detalla en el cuadro anterior, del 9,92%, 0,38% y 10,79%, respectivamente.

### **Cantidad de Contratos por Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción Primer Trimestre 2021 Vs. Primer Trimestre 2020**

Los Contratos por concepto de Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, cerraron al Primer Trimestre de 2021 con 255 Contratos, que frente a 281 Contratos al cierre del mismo período de 2020 significó una disminución de 26 Contratos, equivalente al 9,2%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS DE PERSONAL	I TRIM 2020	I TRIM 2021	VARIACION 2020-2021	
	CANTIDAD CONTRATOS		ABS	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	165	132	-33	-20%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	94	88	-6	-6,3%
CONTRATOS APRENDICES SENA	22	35	13	59%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>281</b>	<b>255</b>	<b>-26</b>	<b>-9,2%</b>

Fuente: Información 2021 Secretaría Administrativa Alcaldía de Bucaramanga

### **2.3. GASTOS GENERALES: Adquisiciones Diferentes de Activos**

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisiciones Diferentes de Activos**, cerró al Primer Trimestre de 2021 en \$104 Millones, que frente a \$84 Millones en el mismo período de 2020, significa un aumento de \$20 Millones, equivalente a un 24%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	Adquisiciones Diferentes de Activos			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	I TRIM 2020	I TRIM 2021	ABSOLUTA \$	%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 27.449.145	\$ 40.845.378	\$ 13.396.233	48,8%
PAPELERIA Y UTIL. DE ESCRITORIO	\$56.246.431,05	\$ 62.831.519	\$6.585.087,95	11,7%
<b>TOTALES</b>	<b>\$83.695.576,05</b>	<b>\$ 103.676.897</b>	<b>\$19.981.320,95</b>	<b>23,8%</b>

Fuente: Información 2021 Subsecretaría de Bienes y Servicios Alcaldía de Bucaramanga

Comparativamente con el mismo período de 2020, se observa aumento en el Consumo de Combustibles y Papelería y Útiles de Escritorio en porcentaje de 48,8% y 11,7% respectivamente.

### **CONSUMO PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO**

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 10 de 22

Sobre **Consumo de Papel (Resmas Carta y Oficio)**, según información extractada del Módulo de Inventarios que maneja la Sub-secretaría de Bienes y Servicios, se evidencia reducción en el gasto del mismo en el período 2020-2021 al incrementarse el consumo en 129% en cantidades de resmas, como se puede observar en el siguiente cuadro:

RESMAS DE PAPEL	2020	2021	VARIACIÓN % 2020-2021	
	CANT.	CANT.	CANT.	%
CARTA	218	712	494	226%
OFICIO	399	699	300	75%
<b>TOTAL</b>	<b>617</b>	<b>1.411</b>	<b>794</b>	<b>129%</b>

Fuente: Sistema SIF/Módulo Presupuesto/Inventarios/Informes/Movimiento x Producto/Papel Carta y Papel oficio Sub-secretaría de Bienes y Servicios Alcaldía de Bucaramanga

Informa la Subsecretaría de Bienes y Servicios que el alto consumo de papelería en el mes de enero se debe principalmente a que se llevó a cabo el predial de Hacienda y se agilizaron la mayoría de contrataciones por prestaciones de servicios (CPS), lo que conllevó a un incremento en la solicitud de carpetas, hojas y cajas para registrar todos los contratos e impresión de los recibos prediales. Así mismo, fue necesaria la dotación a los nuevos contratistas.

#### 2.4. DETALLE GASTOS DE COMBUSTIBLES (Gasolina Corriente y ACPM)

##### Consumo de Combustible en Galones:

Al corte del Primer Trimestre de 2021, la Alcaldía de Bucaramanga registró un consumo total de 4,813,8 Galones de Combustible (Gasolina Corriente y ACPM), que, frente a 2.860 Galones en el mismo período de 2020, representa un aumento de 1.953,8 Galones, equivalente a un 68,3%, cuyo consumo se detalla en el siguiente cuadro:

CONSUMO COMBUSTIBLE POR GALONES									
Mes	GAS. CORRIENTE		GAS. EXTRA		ACPM		TOTAL		VAR
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	%
Ene	171	254,6	0	0	105	287,7	276	542,3	96,5%
Feb	453	675,4	0	0	746	1.464,2	1.199	2.139,6	78,4%
Mar	656	738,4	0	0	729	1.393,5	1.385	2.131,9	53,9%
<b>TOTAL</b>	<b>1.280</b>	<b>1.668,4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.580</b>	<b>3.145,4</b>	<b>2.860</b>	<b>4.813,8</b>	<b>68,3%</b>
<b>VARIAC CANT</b>		<b>388,4</b>		<b>0</b>		<b>1.565,4</b>		<b>1.953,8</b>	

Fuente. Subsecretaria Bienes y Servicios

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 11 de 22

Al corte del Primer Trimestre de 2021, la Alcaldía registró un consumo de combustible en valor de \$40.8 Millones, (Gasolina Corriente y ACPM), que frente a \$27,4 Millones en el mismo período de 2020, significa un aumento de \$13,3 Millones, equivalente a un 48,8%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN PESOS						
TIPO	GASOLINA CORRIENTE \$		GASOLINA EXTRA \$		ACPM \$	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
<b>Ene</b>	\$ 1.697.434	\$ 2.141.449	\$ 0	\$ 0	\$ 1.002.750	\$ 2.381.777
<b>Feb</b>	\$ 4.494.402	\$ 5.780.996	\$ 0	\$ 0	\$ 7.125.158	\$ 12.284.429
<b>Mar</b>	\$ 6.243.552	\$ 6.429.912	\$ 0	\$ 0	\$ 6.885.753	\$ 11.826.814
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.435.388</b>	<b>\$ 14.352.357</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 15.013.661</b>	<b>\$ 26.493.020</b>
<b>VAR \$</b>		<b>\$ 1.916.969</b>		<b>\$ 0</b>		<b>\$ 11.479.359</b>

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS				
	CONSUMO EN PESOS \$		VAR	
	I TRIM 2020	I TRIM 2021	ABS.	%
<b>Ene</b>	\$ 2.700.184	\$ 4.523.226	\$ 1.823.042	67,5%
<b>Feb</b>	\$ 11.619.560	\$ 18.065.425	\$ 6.445.865	55,4%
<b>Mar</b>	\$ 13.129.305	\$ 18.256.726	\$ 5.127.421	39,05%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.449.049</b>	<b>\$ 40.845.378</b>	<b>\$ 13.396.329</b>	<b>48,8%</b>

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

El consumo de enero corresponde al período de tiempo comprendido entre la fecha de adjudicación del contrato (19/01/2021) y el 31/01/2021. De los análisis hechos y de las visitas técnicas realizadas se evidenció que los altos consumos se deben principalmente al combustible tipo DIESEL o ACPM, demandado por vehículos o maquinaria pesada, que son utilizados por la Secretaría de Infraestructura para realizar sus labores diarias. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que en la vigencia actual se está utilizando una mayor cantidad de maquinaria pesada.

### Observaciones sobre las variaciones en consumo de galones de combustible:

Revisado el comportamiento en el consumo de combustibles, por parte de la Subsecretaría de Bienes y Servicios se han adoptado las siguientes estrategias:

Se realizó una visita técnica para inspeccionar la maquinaria que utiliza infraestructura, al

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 12 de 22

realizar sus labores en las veredas de la ciudad de Bucaramanga, esta se realizó con el objetivo de revisar los altos consumos de los retrocargadores. Se identificó que en 1 hora de trabajo constante de las máquinas, se gasta aproximadamente de 1,7 a 2 galones promedio de ACPM, lo cual representa un elevado consumo para la Administración. Adicionalmente, se distinguió la falla en el medidor de combustible de un retrocargador y del odómetro de una volqueta.

Igualmente, se tiene planteado unas estrategias relacionadas al control del rendimiento de los vehículos activos del parque automotor, capacitaciones a los conductores, entre otras.

Se puede evidenciar en los comparativos del consumo valor (pesos), que desde el período anterior no hay consumo de gasolina extra en la Entidad y el aumento en el consumo de gasolina corriente y ACPM, lo cual porcentualmente equivale a un 28 y 99% respectivamente.

Conforme a las cifras anteriores, especialmente respecto del Consumo de COMBUSTIBLES y PAPELERÍA, sobre los cuales las entidades públicas deben implementar y ejercer medidas de austeridad y eficiencia, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1737 de 1999 y en la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, se considera que la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA ha establecido medidas de austeridad, no obstante se observa incremento en los rubros comparativamente del 24% respecto de la vigencia anterior, sobre los cuales se deben fortalecer Políticas de Austeridad y Eficiencia.

## **2.5. DETALLE DE SERVICIOS PÚBLICOS – AL I TRIMESTRE DE 2021**

Los datos citados en este informe, se presentan según información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, área que se encarga de gestionar, registrar, controlar y realizar el pago de los Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Comunicaciones Telefónicas (Telefonía Fija, Móvil e Internet), y Gas Natural).

Esta información fue comparada con los compromisos acumulados, del sistema integrado financiero-SIF, relacionando los pagos de los servicios sin tener cuenta el mes de consumo, debido a que existe variación del mes facturado de las empresas a las que se les cancela estos servicios.

El Total de los Gastos por concepto de Servicios Públicos, cerró al Primer trimestre de 2021 en \$984 Millones, que frente a \$851 Millones del mismo período de 2020, significa un aumento de \$133 Millones, equivalente al 15%, aumento en Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Energía Eléctrica y Comunicaciones Telefónicas y Gas Natural por

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 13 de 22

valor de \$80 Millones, \$15 Millones, \$36 Millones y 2,5 Millones equivalente al 90%, 2,7%, 16% y 676% respectivamente, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

### 2.5.1. Servicios Públicos (Agua, Luz, Telefonía y Gas):

CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS – EN PESOS								
MES	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO		ENERGÍA ELÉCTRICA		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS		GAS NATURAL	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
ENERO	\$ 0	\$ 83.575.735	\$ 174.523.926	\$ 99.136.448	\$ 180.886.674	\$ 3.237.085	\$ 231.250	\$ 1.334.950
FEBRERO	\$ 45.056.773	\$ 39.226.328	\$ 180.292.921	\$ 179.652.933	\$ 43.626.484	\$ 151.134.735	\$ 34.840	\$ 1.492.100
MARZO	\$ 43.644.576	\$ 45.527.770	\$ 182.328.583	\$ 273.248.684	\$ 61.020	\$ 106.076.483	\$ 99.330	\$ 9.530
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 88.701.349</b>	<b>\$ 168.329.833</b>	<b>\$ 537.145.430</b>	<b>\$ 552.038.065</b>	<b>\$ 224.574.177</b>	<b>\$ 260.448.303</b>	<b>\$ 365.420</b>	<b>\$ 2.836.580</b>
VARIACION ABSOLUTA		79.628.484		14.892.635		35.874.126		2.471.160
VARIACION %		89,8%		2,7%		15,9%		676%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

### TOTAL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS (2021 v/s 2020)

	TOTAL SERVICIOS PUBLICOS		VARIACION	
	2020	2021	ABS	%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 850.786.376</b>	<b>\$ 983.652.781</b>	<b>\$ 132.866.405</b>	<b>15,6%</b>

### Discriminación del gasto de COMUNICACIONES TELEFÓNICAS:

MES	INTERLAN	TELEFONÍA E INTERNET DEL TEATRO SANTANDER	CUENTA 1010 (TELEFONIA FIJA, INTERNET Y TELEVISIÓN)	CUENTA 8221458621 (ÍNEAS MÓVILES)	TV SATELITAL	TOTAL 2021
Ene	\$	\$ 204.858	\$	\$ 2.968.207	\$ 64.020	\$ 3.237.085
Feb	\$ 136.886.989	\$ 0	\$ 11.265.092	\$ 2.918.634	\$ 64.020	\$ 151.134.735
Mar	\$ 91.458.409	\$ 448.542	\$ 11.268.538	\$ 2.836.974	\$ 64.020	\$ 106.076.483
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 28.345.398</b>	<b>\$ 653.400</b>	<b>\$ 22.533.630</b>	<b>\$ 8.723.815</b>	<b>\$ 192.060</b>	<b>\$ 260.448.303</b>

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

### Observaciones sobre Variaciones mensuales en Consumo Servicios Públicos:

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 14 de 22

En aras de mejorar el proceso de pago de servicios públicos y en cumplimiento de la DIRECTIVA PRESIDENCIAL No 09 del 09 de noviembre de 2018, numeral 6, se adelantaron acciones de ahorro con la verificación detallada de cada cuenta adscrita al Municipio de Bucaramanga, respecto al comportamiento de los pagos.

### **Acueducto y Alcantarillado**

- ✓ Respecto al servicio público de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en el mes de enero se realizó el pago de toda la cartera vencida, es decir, se saldaron los meses en mora con la Entidad Prestadora del Servicio.

### **Energía Eléctrica**

- ✓ En los meses de enero y febrero se pagó lo correspondiente a un solo mes, sin embargo, en febrero se realizó un pago extraordinario de los saldos en mora de las facturas relacionadas a los parques recreativos Recrear, por un total de \$81.346.167, con el objetivo de ser remitidas dichas cuentas al Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga (INDERBU).
- ✓ En el mes de marzo se realizó el pago del consumo correspondiente a dos meses de las cuentas globales de Energía Eléctrica (1001 y 1186), así mismo, se pagaron saldos pendientes de meses anteriores.

### **Gas Natural**

- ✓ En el mes de marzo no se pudo realizar el pago del servicio de gas natural porque la Entidad Prestadora del Servicio no envió las correspondientes facturas a tiempo.

### **Comunicaciones Telefónicas (Avantel-Telefonía Móvil- Internet-Telefonía fija)**

- ✓ En el mes de enero sólo se realizó el pago de las líneas móviles, el TV satelital del Despacho del Alcalde y la telefonía e internet del Teatro Santander.
- ✓ En febrero se realizó el pago del consumo relacionado a 3 meses de la cuenta de INTERLAN, mientras que en marzo se canceló el de 2 meses, para quedar al día con la Entidad Prestadora del Servicio.
- ✓ En marzo se pagó el consumo de 2 meses de la Telefonía e Internet del Teatro Santander.

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 15 de 22

Revisado el comportamiento del gasto por concepto de Servicios Públicos, por parte de la Subsecretaría de Bienes y Servicios se han adoptado las siguientes estrategias:

- ✓ Como ya se describió anteriormente, se ha procurado pagar los saldos en mora con las diferentes Empresas Prestadoras del Servicio, sin embargo, se han presentado inconvenientes con la Electrificadora de Santander (ESSA) porque en algunas facturas no están registrando los pagos mensuales realizados, por lo tanto, se están generando saldos en mora que producen confusión al momento de liquidar las facturas y no permiten la trazabilidad de las cuentas a cargo de la Administración Municipal.
- ✓ Se realizaron documentos para el control de las facturas de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y aseo, correspondientes al Centro Administrativo Municipal (CAM) y a centros externos, en estos se hace un consolidado de los consumos entre enero del año 2020 y la vigencia 2021, para identificar picos de consumo o aumentos inusuales, finalmente se reconocen las cuentas con su nombre, dirección y clase de servicio.
- ✓ Respecto al servicio de energía eléctrica, se realizó un cruce de saldos a favor que habían sido solicitados a la ESSA, logrando pagar saldos en mora por un total de \$23.450.989, dejando a paz y salvo 9 cuentas del metausuario 1001, de este cruce también se obtuvo un ahorro de \$4.381.707.
- ✓ Las líneas móviles que se estaban pagando conformadas por 8 planes y precios diferentes, por ello, se le solicitó una nueva oferta al operador actualmente contratado y a otros operadores, con las especificaciones de un plan unificado y menos costosa. Claro (antiguo operador) no ha presentado oferta hasta el momento, mientras que Movistar, ofreció un plan único de 16 GB con minutos ilimitados para todos los equipos, adicionando 8 nuevas líneas (para un total de 62 activas) y 10 equipos a \$0, por un valor de \$ 2.306.028. El valor que se estaba cancelando a Claro era de \$2.836.974, por lo tanto, se procedió a cambiar de operador y plan obteniendo una reducción significativa en el gasto mensual, correspondiente a \$530.946, obteniendo más beneficios que se verán reflejados en los meses posteriores.
- ✓ Se solicitó la suspensión temporal a Colombia Telecomunicaciones – Telefónica de 17 líneas fijas por un término de dos meses, así mismo, antes de cumplir los dos meses se planea solicitar la cancelación definitiva de las mismas, que generará un ahorro mensual de \$700.000 aproximadamente, igualmente se cuenta con un listado de 22 líneas adicionales para solicitar su suspensión temporal en la cuenta 1010 de telefonía, internet y televisión.

A partir de las facturas ya identificadas, se le hará la solicitud al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) del certificado de

pertenencia al Municipio de Bucaramanga de los predios que no se lograron distinguir, para aclarar la descripción del domicilio como la ubicación exacta del mismo.

Se tiene planteada una reunión con la ESSA para discutir lo relacionado a los saldos en mora y a favor registrados e identificados en las diversas facturas.

Se procederá a realizar un conjunto de visitas técnicas a los predios generadores de los altos gastos para identificar fugas, daños o usos indebidos de los servicios públicos, para realizar su respectivo plan de acción.

Finalmente, se procederá a cambiar el uso y categoría de las facturas que se estén pagando y no sean de tipo oficial e institucional.

### **2.5.2. Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:**

Sobre el consumo de **Alumbrado Público por uso de la Energía Eléctrica**<sup>1</sup> pagado a la ESSA, se observa que al corte del Primer Trimestre 2021 comparado con el mismo periodo de 2020, el comportamiento fue el siguiente:

- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Kilovatios, **disminuyó en 2.235.682 KW** igual al 9,1%, al pasar de 24.422.650 KW a 21.186.968 KW.
- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Pesos (\$), **bajó en \$109 Millones**, al pasar de \$10.978 Millones a \$10.870 Millones.

Las anteriores variaciones se pueden ver en detalle en los siguientes cuadros:

<b>CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN KILOWATIOS (KW) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>				
<b>Mes</b>	<b>ALUMBRADO PUBLICO (KW)</b>		<b>VARIACION ENE-MAR 2020-2021</b>	
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>
<b>Ene</b>	1.531.281	1.766.799	235.518	15,4%
<b>Feb</b>	1.531.281	1.656.409	125.128	8,2%
<b>Mar</b>	1.513.069	1.802.403	237.065	19,1%
<b>TOTAL</b>	<b>4.575.631</b>	<b>5.225.611</b>	<b>597.711</b>	<b>39,5%</b>

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público

<sup>1</sup> Alumbrado Público que consume la ciudad de Bucaramanga (Calles, Parques, Peatonales, etc.)



## INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 17 de 22

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PESOS (\$) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	ALUMBRADO PUBLICO (\$)		VARIACION ENE-MAR 2020-2021	
	2020	2021	ABS	%
Ene	\$ 896.460.458	\$ 881.058.692	-\$ 15.401.766	-1,7%
Feb	\$ 905.214.896	\$ 827.955.276	-\$ 77.259.620	-1,6%
Mar	\$ 964.234.549	\$ 909.385.643	-\$ 54.848.906	-1,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.765.909.903</b>	<b>\$ 2.618.399.611</b>	<b>-\$ 147.510.292</b>	<b>-5,3%</b>

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público

Observaciones sobre Variaciones mensuales en el Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

Los cambios y variaciones inusuales o significativas, se vieron reflejadas en el menor consumo de energía debido a los proyectos de modernización del alumbrado público de luminarias de sodio a LED, que se desarrolló durante el último trimestre del 2020. Así mismo, se cuenta con el sistema de Tele medida para la gestión, control, operación y visualización de la medida de los diferentes sitios públicos (parque y escenarios deportivos). La inclusión de sitios de proyectos de modernización en ejecución ha aumentado la carga, junto con el incremento en la tarifa de energía.

Acciones tomadas o planeadas para la reducción del gasto:

- ✓ Propender por disminuir las emisiones de CO2 para hacer frente al cambio climático.
- ✓ Mejorar la eficiencia energética, disminuyendo los consumos de energía del sistema de alumbrado público con el fin de reducir los Gases de Efecto Invernadero.
- ✓ Permitir de una manera rápida y fiable, determinar el consumo energético en cada uno de los circuitos establecidos en la instalación.
- ✓ Disminuir los costos por el consumo energético, de tal manera que contribuya a la ampliación de cobertura del sistema de alumbrado público en el perímetro urbano y en la zona rural de la ciudad.
- ✓ Mejorar los niveles de iluminación y confort visual en los lugares en los cuales se implemente las nuevas tecnologías en el sistema de alumbrado público.
- ✓ Contribuir para que en el futuro próximo Bucaramanga sea una ciudad auto sostenible ambientalmente y tienda a administrarse como una ciudad inteligente.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de los indicadores de seguridad y convivencia en la ciudad.

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 18 de 22

- ✓ Controlar y fomentar el uso adecuado de los servicios públicos (Agua y energía en la oficina administrativa).
- ✓ Prevenir, controlar y mitigar el impacto ambiental asociado con el manejo y la disposición final de los residuos especiales industriales.

## 2.6. CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACIÓN

El Total de **Cuotas Solidarias de Administración** pagadas mensualmente por el Municipio de Bucaramanga a las 8 Copropiedades donde el Municipio de Bucaramanga tiene inmuebles de su propiedad, cerró el Primer Trimestre de 2021 en \$118 Millones, que frente a \$123 Millones en 2020, significa una leve disminución de \$4,9 Millones, equivalentes al 3,99%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

PAGO DE CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACION - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - AL I TRIMESTRE 2021									
2021	CENTRO COMERCIAL FEGHALI	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PLAZA MUTIS	EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR	SUPERCENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	TOTAL
Ene	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.071.350	\$ 5.071.350
Feb	\$ 28.372.200	\$ 875.000	\$ 1.967.490	\$ 5.184.864	\$ 7.050.000	\$ 1.061.116	\$ 25.141.292	\$ 3.486.552	\$ 73.138.514
Mar	\$ 14.186.100	\$ 1.750.000	\$ 918.000	\$ 2.592.432	\$ 3.525.000	\$ 547.628	\$ 12.570.646	\$ 3.486.552	\$ 39.576.358
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 42.558.300</b>	<b>\$ 2.625.000</b>	<b>\$ 2.885.490</b>	<b>\$ 7.777.296</b>	<b>\$ 10.575.000</b>	<b>\$ 1.608.744</b>	<b>\$ 37.711.938</b>	<b>\$ 12.044.454</b>	<b>\$ 117.786.222</b>

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

2021	TOTALES		VARIACION 2020-2021	
	2020	2021	ABS	%
Ene	\$ 40.884.236	\$ 5.071.350	-\$ 35.812.886	-87,6%
Feb	\$ 40.903.654	\$ 73.138.514	\$ 32.234.860	78,8%
Mar	\$ 40.903.654	\$ 39.576.358	-\$ 1.149.591	-2,8%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 122.691.544</b>	<b>\$ 117.786.222</b>	<b>-\$ 4.905.322</b>	<b>-3,99%</b>

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

La Subsecretaría de Bienes y Servicios informa que:

- ✓ En el mes de enero sólo se pagó la Administración del Supercentro Comercial Acrópolis.
- ✓ En el mes de febrero, se realizó el pago de 2 meses de administración del Centro Comercial Feghali, Conjunto Residencial Plaza Mayor, Edificio Centro Comercial Mutis Plaza, Centro Comercial San Bazar, Edificio Plaza Central y Plaza Satélite Sur.
- ✓ En marzo fue pagada la administración correspondiente a 2 meses del centro Comercial San Andresito Municipal.
- ✓ Las cuotas de administración del Centro Comercial Feghali y de la Plaza Satélite Sur corresponden a 267 y 125 locales respectivamente.

### Locales Ocupados y Desocupados:

Según información suministrada por el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP, al corte del mes de marzo de 2021, existe un **total de 1.471 Locales**, de los cuales hay **933 Ocupados y 538 Desocupados**, equivalente a un 63,4% y 36,6%, respectivamente, correspondiente a los 8 Edificios y Centros Comerciales, con un porcentaje de desocupación del 36,6%, distribuido así:

LOCALES OCUPADOS Y DESOCUPADOS - A MARZO DE 2021									
2021	CENTRO COMERCIAL FEGHALI	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PLAZA MUTIS	EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR	SUPERCENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	TOTAL
Pagos por Tenedores (Ocupados)	324	189	3	41	361	0	13	2	<b>933</b>
Pagos por Municipio (Desocupados)	267	25	6	29	75	7	125	4	<b>538</b>
<b>TOTAL</b>	<b>591</b>	<b>214</b>	<b>9</b>	<b>70</b>	<b>436</b>	<b>7</b>	<b>138</b>	<b>6</b>	<b>1.471</b>
% Desocupación	45,1%	11,7%	66,7%	41,4%	17,2	100,0%	90,6%	66,7%	<b>36,6%</b>

Fuente: DADEP

Sobre este tipo de bienes, DADEP en el reporte enviado por DADEP a la Oficina de Control Interno de Gestión, hace los siguientes comentarios:

- ✓ Durante el I Trimestre de 2021, no se efectuó entrega de locales por parte del Municipio de Bucaramanga, bajo la modalidad de Oferta Institucional a vendedores informales.
- ✓ En el caso de las propiedades horizontales Centro Comercial Acrópolis, Plaza de Mercado Satélite del Sur y Conjunto Residencial Plaza Mayor existen Convenios Interadministrativos o Comodatos sobre algunos de los locales ubicados en estas copropiedades; por lo que el pago por concepto de expensa comunes se lleva a cabo de acuerdo con las estipulaciones acordadas entre el Municipio de Bucaramanga y las entidades que actualmente ocupan dichos inmuebles.

## 2.7 RECURSOS FÍSICOS

Desde los recursos físicos, se han realizado cambios de tecnologías, como el reemplazo de 170 luminarias fluorescentes a las de tipo LED. Teniendo en cuenta su potencia y uso durante un mes (24 días activas), representan un ahorro mensual de \$744.509, que a nivel anual es de \$ 8.934.108, lo que significa una reducción importante en el gasto del CAM como se observa en la tabla.

Descripción	Luminaria Fluorescente	Luminaria LED
Potencia (W)	68	48
Horas de uso diario (h)	18	18
Luminarias cambiadas (u)	170	
Ahorro Diario (kWh)	61,2	
Ahorro Diario (COP)	\$	31.021,22
Ahorro mensual (COP)	\$	744.509,23

Se plantea hacer un inventario general de los insumos que se encuentran almacenados (Stock) y que son utilizados para el mantenimiento de la infraestructura física del CAM o Centros Externos, de tal forma que se tenga claro las cantidades disponibles, de esta manera se tendrá un control al momento de realizar los pedidos en el contrato de materiales y suministros, lo cual se realizará según las necesidades y por medio de un proceso de bolsa, evitando la acumulación de los mismos durante mucho tiempo en el almacén.

Adicionalmente, está propuesto en las próximas semanas, la instalación de un medidor de energía "sentrón pac" (marca siemens), para analizar la calidad de la energía y la generación de energía reactiva, que es considerada como multa por el proveedor del servicio, lo que permitirá crear un plan de acción ante esta problemática y así evitar los sobrecostos en la factura de energía eléctrica.

## 2.8 ALMACÉN

Desde almacén se han implementado tres (3) estrategias conjuntas que han permitido una reducción gradual del gasto como se observó anteriormente, estas fueron:

- ✓ La entrega programada de insumos de papelería se está realizando de forma organizada y equitativa a cada despacho de la Alcaldía para el adecuado funcionamiento de las mismas, esto se logró al solicitar a cada dependencia, la gestión del pedido de insumos en los primeros 10 días del mes, lo que permitió una distribución sistematizada por parte del almacenista.
- ✓ Reducción en el gasto y consumo de vasos desechables, entregando cantidades determinadas a las dependencias de la Alcaldía, buscando el ahorro y suministrando adicionales únicamente cuando exista justificaciones para ello (reuniones extraordinarias en cada una de las dependencias donde se requiera este tipo de insumos).
- ✓ Generación de requerimientos técnicos a partir del uso promedio de insumos de aseo, cafetería y papelería, que se encuentran vinculados al stock de insumos que



se ahorró en almacén (validado en físico y digital en el SIF) de la vigencia 2020, optimizando los recursos que son destinados a gastos fijos.

## 6. RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DE GESTION

Mantener las políticas y controles implementados por la entidad, a través de la Secretaría Administrativa, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la Alta Dirección, lo cual permite asegurar el control y disminución de los gastos del Municipio de Bucaramanga, y el cumplimiento de las normas legales, en especial el Decreto 1737 de 1998 y la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, sobre Plan de Austeridad.

Continuar controlando en el 2021 los **Gastos de Funcionamiento** del Municipio de Bucaramanga (**Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y servicios**) con el fin de dar cumplimiento a las normas sobre Austeridad en el Gasto, en especial los siguientes rubros:

Respecto de los **Servicios Personales Indirectos**, la Alcaldía de Bucaramanga, por el período del I Trimestre de 2021 comparado con el 2020, se resalta la disminución en valor de los Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (Contratos de Prestación de Servicios Profesionales / Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión / Contratos Aprendices SENA) del 7,53%.

Teniendo en cuenta que una de las **Instrucciones en materia de gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales**, contenida en el Numeral 2.c), de la Directiva No. 6 de 2014 de la Presidencia de la República, es "*Racionalizar la contratación de servicios personales, de manera que solo se lleve a cabo durante los periodos y para atender tareas específicas.*", se recomienda continuar con el control administrativo sobre el Proceso de Contratación de Personal, toda vez que a la fecha presenta una disminución comparativa con el período En-Mar de 2020 del 15%.

**Combustible y Papelería:** Continuar durante 2021, con el control de los gastos de estos rubros, sobre los cuales las entidades públicas deben implementar y ejercer medidas de austeridad y eficiencia, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1737 de 1999 y en la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, se considera que la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA ha establecido medidas de austeridad, no obstante se de los Gastos de Combustible y Papelería, se observa incremento del 49% y 12% respectivamente, respecto de la vigencia anterior, sobre los cuales se deben

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 22 de 22

fortalecer Políticas de Austeridad y Eficiencia. Así mismo, el consumo de papel aumentó en un 129% en cantidad de resmas.

**Servicios Públicos:** Continuar reforzando estrategias de austeridad en el gasto, internamente y con las empresas de servicios públicos, en especial en el rubro de **Acueducto, Alcantarillado y Aseo**, teniendo en cuenta que, al corte del primer Trimestre de 2021 en comparación al mismo período de 2020, registra aumento aproximado de \$80 Millones equivalente al 89%, al pasar de \$89 Millones a \$168 Millones.

De igual forma sobre Servicios Públicos se recomienda que la Subsecretaria de Bienes y Servicios controle y gestione la causación oportuna de las facturas de consumo, con el fin de contabilizar a tiempo este tipo de gastos, mostrar fielmente las cifras contables entre las cifras de Presupuesto y Contabilidad, y dar cumplimiento al Principio Contable de DEVENGO de la Contabilidad Pública.

**Otras Servicios Públicos-Cuotas de Administración Locales desocupados:** En consideración que al corte de marzo de 2021, existe un total de 538 Locales Desocupados de un total de 1.471 Locales, equivalente al 36,6% de desocupación y que según el gasto anual de 2021 de \$118 Millones equivale a un promedio mensual de \$39 Millones mensuales, se recomienda reforzar las gestiones administrativas para lograr la ocupación de dichos locales, a fin de minimizar dicho gasto que la Administración Municipal debe hacer en forma mensual.

Cordialmente,



**LIA PATRICIA CARRILLO GARCÍA**  
 Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

*Proyecto: Ella Yohana Lizarazo Torres - Profesional Universitario OCIG*